

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 413/17

AYUNTAMIENTO DE CANTIVEROS

A N U N C I O

Solicitada por RAUL TEJERO SALCEDO, licencia ambiental para la Explotación de ganado ovino (200 cabezas) en Parcela 5036, polígono 7, con referencia catastral 05048A007050360000YT, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Cantiveros, a 9 de febrero de 2017.

El Alcalde, *Claudino García Martín*.